

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 15

FECHA	:	22 de abril de 2026
HORA	:	9:31 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial Asamblea

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Traslado PROYECTO DE ORDENANZA No. 1224 (abril 21 de 2026), por el cual se establece las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo de la contraloría departamental del putumayo para la vigencia 2.026
3. Lectura y aprobación del acta número 14 del 21 de abril de 2026.
4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados, se verifica que hay quórum reglamentario. Virtualmente la diputada Karina Ramírez Romero, por maternidad.

Ausente diputado Edwin Iván Narváez Acosta, con permiso médico.

2.Traslado PROYECTO DE ORDENANZA No. 1223 (abril 21 de 2026), por medio de la cual se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2026. Adiciona la suma de 33,468 millones de pesos.

Se da traslado a la comisión de hacienda y se entrega al diputado Wilian Botina, presidente de la misma.

3.Lectura y aprobación del acta número 14 del 21 de abril de 2026 punto. Leída y sometida a consideración exacta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

4.Propositiones y varios. Se informa que no hay radicadas propositiones escritas. En varios:

El doctor Camilo Chamorro, gerente del hospital de Villagarzón, expresa que están disponibles para la audiencia pública con el fin de hacer seguimiento a las obras en ejecución. Informa sobre el proyecto de dotación de equipos biomédicos para el hospital. Y agradece por la instalación del circuito eléctrico especial para el buen funcionamiento del hospital

Con respecto a la reprogramación de la audiencia en Leguízamo Informa el presidente que se está depende de la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Interviene el diputado Mauro Sánchez para resaltar y felicitar por la audiencia pública en Orito y solicita que de igual manera para que no se tenga que hacer otra audiencia con el mismo tema del catastro multipropósito en Puerto Asís y los demás municipios afectados se organice de parte de la asamblea departamental una mesa técnica, con la participación de todas las entidades competentes.

Aclara el presidente que serán los mismos funcionarios los que atiendan toda esta problemática en el Putumayo y lo que se hizo en Orito no es solo para beneficio de ese municipio sino para todos los municipios que tienen ese problema que ha sido originado por el contratista que hace los avalúos catastrales. No se puede hacer una audiencia pública por cada municipio por el desgaste que esto implicaría.

Para conocer en cada municipio las familias que están afectadas, se deben acercar a la respectiva alcaldía y pedir el recibo de pago.

Anuncia la diputada Ana María Cuéllar que presentará una proposición de reconocimiento a los directivos docentes por su valiosa labor educativa en el departamento.

El diputado Yaris Bastidas agradece la participación en la audiencia pública y manifiesta que es necesario que el IGAC tenga su oficina propia en el departamento y para ello se debe organizar una mesa técnica en compañía de los representantes a la cámara, de los alcaldes, del gobernador y de la asamblea departamental para poder así ayudar a los putumayenses.

El presidente invita a los diputados que quieran acompañar a la reunión que hacen los cacaoteros en el primer piso.

El diputado Wilder Castañeda recuerda cuál es el procedimiento de acuerdo con el reglamento interno y la ley para los reconocimientos y solicita que primero la mesa directiva dicte un reglamento especial que regule estos reconocimientos.

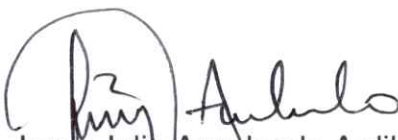
Considera el presidente que para un reconocimiento tienen que haber unos méritos de los funcionarios y espera que sea la asamblea la que proponga y establezca los requisitos para estos reconocimientos.

El diputado William Botina invita a participar de la audiencia pública en el Valle del Guamuez, el día 29 de abril en el coliseo central a las 10 de la mañana.

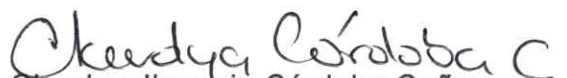
Interviene el presidente del Concejo de Puerto Guzmán quién solicita a la asamblea y al gobierno atender a las inspecciones de Gallinazo, Mayoyoque y José María, donde se produce leche y queso, que está siendo aprovechado por el Departamento del Caquetá. Solicita el apoyo con la maquinaria amarilla para mantenimiento de las vías.

El diputado Nolver Figueroa confirma que es el departamento de Caquetá el que se beneficia de toda esa economía Ganadera y lechera.

Agotado el orden del día, el señor presidente declara cerrada la sesión plenaria.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General